Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 25 días del mes de agosto del año Dos mil Diecisiete, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "EQUIPAMIENTO PARA VERTEDERO MUNICIPAL" - ID N° 333.746**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Oscar Sugastti – Administrador.

ANTECEDENTES:
El dia 18 días del mes de agosto del año Dos mil Diecisiete, siendo las 14:30 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "EQUIPAMIENTO PARA VERTEDERO MUNICIPAL" - ID N° 333.746,** presentado por las empresas: **ENGINEERING S.A. y CABIPAL METALMEK S.A.,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

a- **ENGINEERING S.A.** **RUC Nº 80047025-7**
MONTO: GS. 266.000.000
b- **CABIPAL METALMEK S.A.** **RUC 80014788-0**
MONTO GS. 227.100.000

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro

N°	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	ENGINEERING S.A	CABIPAL METALMEK S.A.
1	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	SI	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI
3	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	SI	SI
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	SI	SI

Municipalidad de Loma Plata
Pedro Oscar Sugastti
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de Loma Plata
Secretaría General
ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas oferentes han cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en la carta de invitación.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los participantes, se comprueba que las mismas están de acuerdo a lo previsto en la carta de invitación.

Seguidamente se verifica la capacidad técnica, legal y financiera de cada empresa y se comprueba que cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que la oferta presentada por la Empresa **CABEPAL** se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado. El comité de evaluación realiza el análisis detallado de los documentos presentados por esta empresa; cumpliendo la misma con todos los requerimientos. En cuanto al certificado del producto de origen nacional el mismo se encuentra en trámite; por lo que se considera pertinente solicitarle la presentación en un plazo de 10 (diez) días, sin ser este motivo de descalificación tal como lo establece el Pliego de bases y condiciones del presente llamado.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente los documentos presentado por el oferente, y realizado el cuadro comparativo de oferta y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "EQUIPAMIENTO PARA VERTEDERO MUNICIPAL" - ID N° 333.746,** por un monto total de **Gs. 227.100.000 (Guaraníes Doscientos veinte y siete millones cien mil)**, a la empresa **CABIPAL METALMEK S.A. CON RUC N° 80014788-0,** domiciliado en la Avda. Choferes del Chaco N 566 c/ Pacheco de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el **Sr. Denes Schussmüller Flores** con **Cédula de Identidad N° 2.127.589**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 08:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Pedro Oscar Sugastti
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata